



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26079-OC

		Providencia, 17-12-2015	
Señor(es): SCA Chile Ltda.		At.Sr.: Pilar Fuentes	
Dirección: Panamericana Norte # 22550. Lampa		R.U.T.: 94.282.000-3	
Cargo Contable : Centro de Salud El Aguilucho(41043)		Código Presupuestario: 22-04-007 (41)	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 17-12-2015	
Dirección de despacho: EL AGUILUCHO N°3292 PROVIDENCIA		Fecha de despacho: 17-12-2015	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
12	HIGIENICO PISAROLL BLANCA 280 MTSX2 ROLLOS	8950.00	107.400
30	SABANILLA MEDICA SANIPISA 12 ROLLOS X 48 MTS. MAYOR GRAMAJE	18564.00	556.920
30	TOALLA INTERFOLIADA PISALONG BLANCA 16 PQTES X 250 HJS	13680.00	410.400
5	JABON LIQUIDO PISA JASMIN PLUS	27888.00	139.440
<p>Son: UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS.- REQUERIMIENTO 7975-CO INS. HIGIENE - CONVENIO</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 1.214.160</p> <p>Iva 230.690</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 1.444.850.</p>

(MMS)**Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme